

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – MEN 268 –2019
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA. No. PAF-MENII-O-031-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2”.

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)
FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE MAYO DE 2021**

El sub-numeral 9, del numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria PAF-MENII-O-031-2021 que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (7) ofertas. En consecuencia, la propuesta para verificación y evaluación es la siguiente:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	CONSORCIO NS 03 Representante DARÍO JESÚS MEZA ANDRADE CC. No. 1.017.126.160	Integrante No. 1. SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ CC. 12.748.072 Porcentaje de Participación: 50 % Integrante 2. [REDACTED] [REDACTED] Porcentaje de Participación: 50 %
2	CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D & I Representante JENIFFER ANDREA CRUZ RAMÍREZ CC. No. 1.075.286.205	Integrante No. 1. INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S NIT: 813006542-7 Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal RICARDO DUSSAN COBALEDA CC. No. 7.692.327 Integrante 2. DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO CC. 12.131.436 Porcentaje de Participación: 50%
3	CONSORCIO OBRAS MENIN 031	Integrante 1: CAMILO FERNANDO PABON GONZALEZ CC. 71268599 Porcentaje de Participación: 50% Integrante 2: NELSON JHOVANY TORO TOBAR CC. 97472002 Porcentaje de Participación: 50%

4	CONSORCIO BCS - INSOL 2021 Representante CLARA PATRICIA RODRÍGUEZ ROMERO CC. No. 52.161.627	Integrante No. 1. BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS NIT: 900.335.385-3 Representante Legal CLARA PATRICIA RODRÍGUEZ ROMERO CC. 52.161.627 Porcentaje de Participación:60% Integrante 2. INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS. NIT: 900139747-6 Representante Legal GERMÁN ALONSO RAMÍREZ AYALA CC. 71.775.906 Porcentaje de Participación: 40%
5	CONSORCIO VERSION PLUS Representante ANDREA PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÍQUEZ CC. No. 1.102.880.072	Integrante No. 1. CONSTRUCCAPITAL S.A.S NIT: 900372426-4 Representante Legal LUIS RAMON ALDANA ALBA CC. 78.760.125 Porcentaje de Participación:20% Integrante 2. RENI RAFAEL GUERRA SOLORZANO CC. 72.221.105 Porcentaje de Participación: 50% Integrante 2. JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA CC. 1.140.844.020 Porcentaje de Participación: 30%
6	SISCOTEL LTDA	NIT: 804.013.234-1
7	CONSORCIO COMUNIDADES 031 Representante ANDRÉS FELIPE BUENDIA MARTÍNEZ CC. No. 18.126.628	Integrante No. 1. ANDRÉS FELIPE BUENDIA MARTÍNEZ CC. 18.126.628 Porcentaje de Participación:70% Integrante 2. JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO CC. 98.380.158 Porcentaje de Participación: 30%

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 92, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO NS 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D & I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO OBRAS MENIN 031	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO BCS - INSOL 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO VERSIÓN PLUS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

6	SISCOTEL LTDA	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
7	CONSORCIO COMUNIDADES 031	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 19 al 20 de mayo de 2021, hasta las 5:00 p.m., se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día 24 de mayo de 2021, se presentó en comité de contratación No. 96 el consolidado de la verificación definitiva de los Requisitos Habilitantes con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO NS 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D & I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO OBRAS MENIN 031	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO BCS - INSOL 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO VERSIÓN PLUS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	SISCOTEL LTDA	CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
7	CONSORCIO COMUNIDADES 031	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO NS 03	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D & I	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO OBRAS MENIN 031	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO BCS - INSOL 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO VERSIÓN PLUS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	SISCOTEL LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO COMUNIDADES 031	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Al informe se adjuntaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

RECHAZO PROPONENTE CONSORCIO BCS – INSOL:

Previo a la evaluación económica, Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – MEN 268 –2019, responsable de adelantar la audiencia de apertura de Sobre Económico, dejó constancia en el acta de la no asistencia del proponente CONSORCIO BCS - INSOL 2021 y del cifrado del archivo que impidió el acceso a su oferta económica. Al respecto el inciso tercero del numeral 1.30 “APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONOMICA”, establece:

“En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.”

En consecuencia, el PROPONENTE CONSORCIO BCS – INSOL incurre en la causal de rechazo 1.37.20 “Cuando el proponente no presente la propuesta técnica o la oferta económica” del numeral 1.37 “CAUSALES DE RECHAZO” de los Términos de Referencia.

En atención a lo anterior, se informa que la evaluación económica se realizará a los 5 proponentes habilitados restantes.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintiséis (26) de mayo de 2021 fue de **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$3.735,41)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021					
VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 03	\$ 1.375.920.150,00	99,9040753	0,0000000	99,9040753
2	PROPONENTE 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D &	\$ 1.375.912.077,00	99,9034891	0,0000000	99,9034891
3	PROPONENTE 7: CONSORCIO COMUNIDADES 031	\$ 1.380.665.603,00	99,5027249	0,0000000	99,5027249
4	PROPONENTE 5: CONSORCIO VERSION PLUS	\$ 1.365.183.775,00	99,1245187	0,0000000	99,1245187
5	PROPONENTE 3: CONSORCIO OBRAS MENIN 031	\$ 1.371.403.023,00	99,5760916	10,0000000	89,5760916
<p>EVALUACIÓN FACTOR DE CUMPLIMIENTO: Como resultado de la verificación jurídica de cláusulas penales de apremio, multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales el proponente haya ostentado la calidad de contratista, se tiene que la UNIÓN TEMPORAL ALCAVILLA, del cual es integrante CAMILO FERNANDO PABÓN (integrante del proponente No.3- CONSORCIO OBRAS MENIN 031) tiene registradas la siguiente sanción: Aplicación de la CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA. – CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Contrato No PAF-ATF-O-007-2016, confirmada mediante comité Fiduciario de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020), tal y como consta en el Acta No. 298, en el cual se aprobó e instruyó a la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del PA FINDETER PAF la RATIFICACIÓN de la aplicación de la CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA. – CLÁUSULA PENAL DE APREMIO. Por lo anteriormente expuesto, se le descuentan DIEZ (10) PUNTOS al PROPONENTE 3 CONSORCIO OBRAS MENIN 031, en virtud de lo señalado con el numeral 3.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), numeral 10, inciso segundo de los términos de referencia, que establece: "(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...). En consecuencia se descuentan diez (10) puntos.</p>					
<p>Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1- CONSORCIO NS 03 con un puntaje de 99,9040753 y un valor ofertado de \$ 1.375.920.150,00</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – MEN 268 –2019
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA						
CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021						
Objeto:	VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.					
Fecha de diligenciamiento:	25/05/2021					
Proponentes:	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 03					
	PROPONENTE 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D &					
	PROPONENTE 3: CONSORCIO OBRAS MENIN 031					
	PROPONENTE 5: CONSORCIO VERSION PLUS					
	PROPONENTE 7: CONSORCIO COMUNIDADES 031					
Propuesta Económica						
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 03	PROPONENTE 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D &	PROPONENTE 3: CONSORCIO OBRAS MENIN 031	PROPONENTE 5: CONSORCIO VERSION PLUS	PROPONENTE 7: CONSORCIO COMUNIDADES 031
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 1.406.680.860,00	\$ 1.375.920.150,00	\$ 1.375.912.076,00	\$ 1.371.403.023,00	\$ 1.365.183.775,00	\$ 1.380.665.603,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 1.375.920.150,00	\$ 1.375.912.077,00	\$ 1.371.403.023,00	\$ 1.365.183.775,00	\$ 1.380.665.603,00

OBSERVACIÓN: Al proponente No 4 - CONSORCIO BCS - INSOL 2021 no se le realizó a evaluación de la propuesta económica teniendo en cuenta que no asistió a la audiencia y su propuesta e en a cave el y como consta en la NOTA 2 del ACTA DE APERTURA DE SOBRE así:

() NOTA 2: Ante la no asistencia del proponente CONSORCIO BCS - INSOL 2021 se verificó la citación que se realizó al correo Licitaciones@bcsmen.gov.co y al correo licitaciones@bcsmen.gov.co. El archivo de la propuesta económica exige para abrir como el proponente no asistió a la audiencia, no se abrió la apertura a la propuesta económica ()

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 25/05/2021 18:00:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
26/05/2021	\$ 3.735,41

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
(www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica -
información extraída de la bodega de datos -
Serankua- el 25/05/2021 18:00:43

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	12 de mayo de 2021 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	18 de mayo de 2021



{fiduprevisora}

Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 19 al 20 de mayo de 2021. A través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	24 de mayo de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	25 de mayo de 2021 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	26 de mayo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 27 de mayo de 2021, a través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	31 de mayo de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	TRM	26/05/2021	3735.41
Presupuesto:	\$ 1.406.680.860,00	P. MAYOR	1.380.665.603,00
Fecha evaluación	25/05/2021	P. MENOR	1.365.183.775,00

Metodo de PONDERACION: **2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

MEDIA ARITMETICA (1)	\$ 1.373.816.925,60
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.377.241.264,30
MEDIA GEOMETRICA (3)	\$ 1.373.807.009,32
MENOR VALOR (4)	\$ 1.365.183.775,00

VER TABLA DE RANGO
41
41
41
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROponente 1: CONSORCIO NS 03	\$ 1.375.920.150,00	99,69	99,9040753	99,69	99,22	99,9040753	1.375.920.150,00
PROponente 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D & PROponente 3: CONSORCIO OBRAS MENIN 031	\$ 1.375.912.077,00	99,69	99,9034891	99,69	99,22	99,9034891	
PROponente 5: CONSORCIO VERSION PLUS	\$ 1.371.403.023,00	99,82	99,5760916	99,83	99,55	99,5760916	
PROponente 7: CONSORCIO COMUNIDADES 031	\$ 1.365.183.775,00	99,37	99,1245187	99,37	100,00	99,1245187	
	\$ 1.380.665.603,00	99,00	99,5027249	99,00	98,88	99,5027249	

	\$ 6.869.084.628,00
n	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)	\$ 1.373.816.925,60
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA	\$ 1.373.816.925,60
Vmax	1.380.665.603,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)	\$ 1.377.241.264,30
MEDIA GEOMETRICA (3)	\$ 1.373.807.009,32
	\$ 1.373.807.009,32
MAX	\$ 1.380.665.603,00
MENOR VALOR (4)	\$ 1.365.183.775,00

CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 03	\$ 1.375.920.150,00	99,9040753	0,0000000	99,9040753
2	PROPONENTE 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D &	\$ 1.375.912.077,00	99,9034891	0,0000000	99,9034891
3	PROPONENTE 7: CONSORCIO COMUNIDADES 031	\$ 1.380.665.603,00	99,5027249	0,0000000	99,5027249
4	PROPONENTE 5: CONSORCIO VERSION PLUS	\$ 1.365.183.775,00	99,1245187	0,0000000	99,1245187
5	PROPONENTE 3: CONSORCIO OBRAS MENIN 031	\$ 1.371.403.023,00	99,5760916	10,0000000	89,5760916

EVALUACIÓN FACTOR DE CUMPLIMIENTO: Como resultado de la verificación jurídica de cláusulas penales de apremio, multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales el proponente haya ostentado la calidad de contratista, se tiene que la UNIÓN TEMPORAL ALCAVILLA, del cual es integrante CAMILO FERNANDO PABÓN (integrante del proponente No.3- CONSORCIO OBRAS MENIN 031) tiene registradas la siguiente sanción: Aplicación de la CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA. – CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Contrato No PAF-ATF-O-007-2016, confirmada mediante comité Fiduciario de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020), tal y como consta en el Acta No. 298, en el cual se aprobó e instruyó a la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del PA FINDETER PAF la RATIFICACIÓN de la aplicación de la CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA. – CLÁUSULA PENAL DE APREMIO. Por lo anteriormente expuesto, se le descuentan DIEZ (10) PUNTOS al PROPONENTE 3 CONSORCIO OBRAS MENIN 031, en virtud de lo señalado con el numeral 3.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), numeral 10, inciso segundo de los términos de referencia, que establece: "(...) La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista. (...). En consecuencia se descuentan diez (10) puntos.

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 1- CONSORCIO NS 03 con un puntaje de 99,9040753 y un valor ofertado de \$ 1.375.920.150,00

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.								
CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021								
PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 03								
FORMATO No.4								
1. DIAGNÓSTICOS								
DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye IVA)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 34.650.000,00	\$ 6.583.500,00	\$ 41.233.500,00	\$ 41.233.500,00	\$ 37.167.264,00	\$ 41.296.960,00	CUMPLE	CUMPLE
1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS			\$ 41.233.500,00					
2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO								
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO						
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 984.500.000,00						
		En porcentaje	Expresado en Pesos					
		35,00%		A.I.U MAX 35,18% CUMPLE				
Administración	% -	30,00%	\$ 295.350.000,00					
Imprevistos	% -	2,00%	\$ 19.690.000,00					
Utilidad	% -	3,00%	\$ 29.535.000,00					
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	\$ 5.611.650,00					
valor costos indirectos			\$ 350.186.650,00					
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)				VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye AIU e IVA sobre la Utilidad)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
		A	\$ 1.334.686.650,00	\$ 1.334.686.650,00	\$ 1.228.845.510,00	\$ 1.365.383.900,00	CUMPLE	CUMPLE
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 1.365.383.900,00					
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 30.697.250,00					
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %		D= C/B EXPRESADO EN %	2,25%					
				VALOR TOTAL PRESENTADO				
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)			\$ 1.375.920.150,00	\$ 1.375.920.150,00	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS	
					\$ 1.406.680.860,00	CUMPLE	CUMPLE	

Observaciones: como resultado de la verificación de la propuesta, no se realizaron ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.

CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021

PROponente 2: CONSORCIO MEJORAMIENTO HUILA D &

FORMATO No.4

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye IVA)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 34.548.551,00	\$ 6.564.225,00	\$ 41.112.776,00	\$ 41.112.776,00	\$ 37.167.264,00	\$ 41.296.960,00	CUMPLE	CUMPLE

1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS \$ 41.112.776,00

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 983.029.911,00
	En porcentaje	Expresado en Pesos
	35,18%	
Administración	% -	\$ 265.418.076,00
Imprevistos	% -	\$ 49.151.496,00
Utilidad	% -	\$ 31.260.351,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 5.939.467,00
valor costos indirectos		\$ 351.769.390,00

A.I.U MAX 35,18% CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)	A	\$ 1.334.799.301,00	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye AIU e IVA sobre la Utilidad)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
			\$ 1.334.799.300,00	\$ 1.228.845.510,00	\$ 1.365.383.900,00	CUMPLE	CUMPLE
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.365.383.900,00					
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 30.584.599,00					
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %	D= C/B EXPRESADO EN %	2,24%					

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO)	\$ 1.375.912.077,00	VALOR TOTAL PRESENTADO	\$ 1.375.912.076,00
---	---------------------	------------------------	---------------------

VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.406.680.860,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: como resultado de la verificación de la propuesta se realizó ajuste por redondeo de \$1.

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.

CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021

PROPONENTE 3: CONSORCIO OBRAS MENIN 031

FORMATO No.4

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye IVA)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 33.890.000,00	\$ 6.439.100,00	\$ 40.329.100,00	\$ 40.329.100,00	\$ 37.167.264,00	\$ 41.296.960,00	CUMPLE	CUMPLE

1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS \$ 40.329.100,00

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 982.705.000,00
	En porcentaje	Expresado en Pesos
	34,50%	
Administración	% -	\$ 260.416.825,00
Imprevistos	% -	\$ 29.481.150,00
Utilidad	% -	\$ 49.135.250,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 9.335.698,00
valor costos indirectos		\$ 348.368.923,00

A.I.U MAX 35,18% CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)	A	\$ 1.331.073.923,00	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye AIU e IVA sobre la Utilidad)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
			\$ 1.331.073.923,00	\$ 1.228.845.510,00	\$ 1.365.383.900,00	CUMPLE	CUMPLE
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.365.383.900,00					
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 34.309.977,00					
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %	D= C/B EXPRESADO EN %	2,51%					

VALOR TOTAL PRESENTADO

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO) \$ 1.371.403.023,00

VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.406.680.860,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: como resultado de la verificación de la propuesta, no se realizaron ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.

CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021

PROponente 5: CONSORCIO VERSION PLUS

FORMATO No.4

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye IVA)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 33.679.580,00	\$ 6.399.120,00	\$ 40.078.700,00	\$ 40.078.700,00	\$ 37.167.264,00	\$ 41.296.960,00	CUMPLE	CUMPLE

1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS \$ 40.078.700,00

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 973.411.500,00
		En porcentaje
		Expresado en Pesos
		35,18%
Administración	% -	29,18%
Imprevistos	% -	1,00%
Utilidad	% -	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%
valor costos indirectos		\$ 351.693.575,00

A.I.U MAX 35,18% CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)	A	\$ 1.325.105.075,00	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye AIU e IVA sobre la Utilidad)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
			\$ 1.325.105.075,00	\$ 1.228.845.510,00	\$ 1.365.383.900,00	CUMPLE	CUMPLE
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.365.383.900,00					
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 40.278.825,00					
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %	D= C/B EXPRESADO EN %	2,95%					

VALOR TOTAL PRESENTADO

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCION OBRAS DE MEJORAMIENTO) \$ 1.365.183.775,00

VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.406.680.860,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: como resultado de la verificación de la propuesta, no se realizaron ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 11 OTRAS ETC 2.

CONVOCATORIA: PAF-MENII-O-031-2021

PROPONENTE 7: CONSORCIO COMUNIDADES 031

FORMATO No.4

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye IVA)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 34.700.000,00	\$ 6.593.000,00	\$ 41.293.000,00	\$ 41.293.000,00	\$ 37.167.264,00	\$ 41.296.960,00	CUMPLE	CUMPLE
1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNOSTICOS			\$ 41.293.000,00					

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 985.195.000
		En porcentaje
		Expresado en Pesos
		35,00%
Administración	% -	27,00%
Imprevistos	% -	3,00%
Utilidad	% -	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%
valor costos indirectos		\$ 354.177.603,00

A.I.U MAX 35.18% CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: AIU e IVA sobre la utilidad)	A	\$ 1.339.372.603,00	VALOR TOTAL PRESENTADO (Incluye AIU e IVA sobre la Utilidad)	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
			\$ 1.339.372.603,00	\$ 1.228.845.510,00	\$ 1.365.383.900,00	CUMPLE	CUMPLE
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.365.383.900,00					
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C = (B-A)	\$ 26.011.297,00					
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION %	D= C/B EXPRESADO EN %	1,91%					

VALOR TOTAL PRESENTADO \$ 1.380.665.603,00

VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.406.680.860,00	CUMPLE	CUMPLE

Observaciones: como resultado de la verificación de la propuesta, no se realizaron ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.